

SESION ORDINARIA N° 02 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : JUEVES 07 DE ENERO DEL 2010.-
HORA : 15:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S), CONCEJALA
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Siendo las 15:15 horas, da por iniciada la sesión, y como no hay acta, debiendo considerar que han habido reuniones seguidas, pasamos al siguiente punto.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Bases llamado a concurso público, cargo Director de Consultorio.-
- Informe N° 15, de Director de Obras

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Cert. N° 01, a Dirección de Obras, solicita reconsideración Informe N° 06.
- Cert. N° 02 a Proder, solicita hacer visita en sector Chequenco.
- Cert. N° 03 a Finanzas, establece pago mensual de 12 UTM
- Ord. N° 01 a Comité aniversario Pidima, invita a reunión.
- Ord. N° 02 a Comité aniversario Pailahueque, invita a reunión.
- Memo. N° 01 a Director de Obras, invita a reunión.
- Ord. N° 01 a Contraloría Regional, sobre consulta de 15° modificación presupuestaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cada uno tiene en su poder, el Informe N° 15 del Director de Obras.

SRTA. SECRETARIA : Respecto a eso, el Director de Obras no podrá estar en la reunión, habiéndole informado el mismo día que se tomó el acuerdo, pero iba asistir a un seminario en Valdivia, de todas maneras le señalé que íbamos a enviar el documento; además don Boris señaló que venía en representación de él.

Además, acabo de hacerles entrega de las últimas Bases del concurso del cargo de Director del Consultorio con las modificaciones de dichas bases de salud, agregué la fecha que es jueves 07 de enero, y adjunte un documento, que habla de la normativa de los médicos, que es un requisito para trabajar en Chile como médico.

Me comuniqué telefónicamente con la Sra. Sandra Medi, me señaló que estuvo un poco complicada, ya que estaba en Concepción, con su mamá enferma. Me informo que venía el día de mañana, y le manifesté que ya era tarde, porque el Concejo ya revisó las bases.

SR. SOUGARRET : Pero si ella al revisar, encuentra algunas observaciones, debemos estar llanos en poder verlas nuevamente.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que llamar a votación.

SRTA. SECRETARIA : Entonces se aprobarían tal cual está, y si la Sra. Sandra Medi hace alguna corrección, el Concejo estaría llano en verlas nuevamente y aprobarlas.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad las bases del cargo Director del Consultorio Ercilla, con las modificaciones realizadas; estando dispuesto el Concejo en someterlas a una nueva y definitiva votación, si existe alguna modificación por parte de la Sra. Sandra Medi.

- INVITACION DIRECTOR DE OBRAS :

SRA. Ma. ESPAÑA : Está la invitación al Director de Obras, y la Srta. Ana dio la explicación que él no iba a estar, por encontrarse en un curso. Se encuentra don Boris para dar las explicaciones.

SR. REYES : Puedo informarles todos los temas, salvo la protección vial, ya que lo desconozco.

Todo lo que tiene que ver con la vía a Chequenco, le compete absolutamente a Vialidad; la intervención del camino en segundo plano, le corresponde a una empresa global contratada por vialidad, y está operando del 12 de febrero del 2009, y se llama Social, que debe mantener los caminos troncales; entonces no podemos intervenir. Sobre la alcantarilla de la población Sta. Marcela II, como municipio la estábamos reponiendo, y justo pasa una camioneta de Vialidad y no señaló, que a ellos les correspondía hacer la reposición; por lo tanto quedamos hasta ahí.

SRA. Ma. ESPAÑA : Los vecinos creen, que el municipio es culpable, que no se hagan las cosas. A lo mejor sería conveniente enviar una nota a Vialidad provincial.

SR. REYES : El Alcalde oficio hace 4 meses atrás, y no hemos tenido respuesta alguna.

SR. PADILLA : Este tema, viene hace como 2 años atrás.

SR. AREVALO : La municipalidad podría dar un plazo a Vialidad, de lo contrario podríamos intervenir el sector.

SR. REYES : En relación al tema de la entrega de terrenos de Sta. Marcela: Estaban al tanto del proceso, y aquí se llegó a una gran consenso y acuerdo entre municipio y Bienes Nacionales, para poder erradicar definitivamente el campamento. Todo el proceso técnico lo llevó el equipo de Bienes Nacionales, y el proceso destacado de limitación de los lotes, también lo realizó Bienes Nacionales. El municipio con sus profesionales no va a intervenir, por acuerdo que se generaron entre el municipio y Bienes Nacionales. Los sitios no pueden ser inferiores a 300 m², ya que no hay alcantarillado, y debe contar con soluciones individuales.

SR. SOUGARRET : Lo que queremos saber, es qué problema hubo con las sitios, y quién fue la persona responsable, ya que construyeron en un terreno que no pertenecía a la sala cuna.

SRA. Ma. ESPAÑA : En estos momentos hay gente perjudicada en Pidima, ya que hay 19 familias con sus títulos y faltan 9, además ellos deben cercar, y mientras el municipio no retire el material, no pueden cercar.

SR. REYES : Antecedentes tenido a la vista en primera instancia, y cuando se hizo el convenio en el gobierno comunal anterior, se estableció un sitio enumerado Lote N° 02, para la construcción de la sala cuna; en esa eventualidad y proceso, se puso la primera piedra, junto al gobierno comunal y la Junji. Cuando viene el Seremi de Bienes Nacionales, vamos a terreno y nos afirma que ese es el espacio físico donde se debía construir la sala cuna. La documentación; cuando se envía para la aprobación del DOM, también se envía así, y Bienes Nacionales la retiró del municipio 5 veces. En la última entrega de ese plano con la subdivisión de los 15 lotes, aparece la sala cuna, más las 15 soluciones.

Cuando recibo la llamada de bienes nacionales por parte de don Juan de Dios Fuentes, me dijo que estábamos equivocados, y me envía unos antecedentes que no habíamos tenido a la vista y de inmediato le dije que íbamos a paralizar la obra por el momento, e íbamos a revisar los planos; luego me llama la Srta. Lorena Montero, explicando la misma situación. Luego, el día martes, estuvimos con el Alcalde y el Seremi, quien reconoció que el error había sido de ellos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Esos errores, ¿cómo se solucionan, cuando está en ejecución la obra?

SR. REYES : Lo que hicimos, fue poner al tanto a la Junji, que debíamos paralizar la obra, realizamos las modificaciones respectivas, entregamos los nuevos planos, verificamos en terreno, luego vino un equipo de bienes nacionales, y nosotros manifestamos a la empresa, que debíamos entregar un nuevo terreno. El municipio realizó un apoyo a la empresa, realizando una nivelación con la maquinaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hace 2 años atrás, se puso la primera piedra, y estaba el Director de Obras, por lo tanto él estaba en conocimiento que el terreno era para la Junji y qué terreno para la construcción de la Población Santa Marcela.

SR. REYES : Se generó un espacio con la Junji y Bienes Nacionales, para emplazar la sala cuna, próxima a un deslinde, y tener un espacio físico, para construir una plaza.

Sobre el material estabilizado; nosotros estábamos acopiando material, donado por Bosques Arauco, y no teníamos espacio físico donde dejarlo, pero tengan por seguro, que los vamos a retirar y ocupar. No sé, si es tan así, entregar los lotes a las familias, ya que Bienes Nacionales, le entrega los terrenos a la empresa que va a construir.

La instalación de nuevas luminarias, nosotros como municipio, se había establecido que uno de ellos es del año 2010, y es el mejoramiento de luminarias en Ercilla, Pailahueque y Pidima, eso se contempló y se postuló a la etapa de diseño.

También comunico que Frontel, tiene incorporado el proyecto de Sta. Marcela II, a través del cual extenderán la línea, instalarán postes y luminarias.

El tema de la mantención, la empresa ha trabajado en Pidima y Pailahueque, y se hará una visita en terreno en las 3 localidades, y así ver la problemática que en el día no se puede ver. Una vez que tenga ese trabajo, lo haré llegar a Uds., para discutirlo.

SR. SOUGARRET : En el sector del cementerio, estuvo como 2 semanas las luces encendidas.

SR. REYES : Hay 2 explicaciones, uno, que las celdas no estén funcionando y se enciendan las luces, o lo que ocurre habitualmente, es que las empresas tienen un superávit de energía, y la queman; en todo caso solicité un informe a Frontel.

SR. SOUGARRET : Me extraña mucho, que han demorado tanto la licitación de la basura, ¿Cuándo llegó el camión de la basura?

SR. REYES : A nivel nacional, no podemos entregar en comodato a una empresa siendo un camión municipal, debe conducir solamente un funcionario de planta o a contrata, con responsabilidad administrativa; creo, que dentro de la región existe la figura.

SR. SOUGARRET : ¿Cuál es el problema que sea municipal, y que se licite solamente los trabajadores; y dentro de los requisitos que el oferente aporte 4 trabajadores para el camión de la basura?. En Curacautín, eliminaron al contratista.

SR. AREVALO : Creo que hicieron eso, pero la Contraloría hizo parte de eso, y no ha llegado un pronunciamiento, ya que a juicio de ellos estaría fuera de norma.

SR. SOUGARRET : Deberíamos hacer las averiguaciones.

SR. REYES : Si existe esa figura, el municipio está presto en hacer todas las averiguaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces podríamos tomar la votación, para que asista una comisión, a la ciudad de Curacautín, y así averiguar el tema del contratista del aseo. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Me inhabilito

Se aprueba por 4 votos y 1 inhabilidad, que una comisión de Concejales representada por la Concejala Sra. Ma. España Barra y Sr. Sougarret viaje a la ciudad de Curacautín, a fin de averiguar el sistema de licitación de aseo y ornato que esa comuna ha ejecutado.

SR. SOUGARRET : Cuando analizamos el presupuesto, el plan de apoyo sigue con contratista, a la gente le corresponde trabajar los días sábados, y muchas veces no tienen los materiales y solamente cumplen horario; además muchos funcionarios municipales, aprovechan de cobrar ese tiempo como horas extras, y si queremos ahorrar, debería ser el trabajo de lunes a viernes; ahora, si hay un trabajo especial, se podría citar el día sábado, y luego devolver el tiempo.

SR. AREVALO : En una oportunidad, se hizo así, y el plan de apoyo trabajaba de lunes a viernes.

SR. PADILLA: El cambio de viernes agregando el día sábado, obedeció a la mugre que se juntaba a partir del día viernes, para que no se acumulara en fines de semana, lo que era mucho peor cuando además se juntaba con algún feriado en día viernes o lunes; ya que la basura era mucha. Por ello se determinó que trabajaran los sábados.

SR. REYES : Lo que deben hacer, es cumplir las horas contratadas, por eso trabajan los días sábados, son 40 horas en la semana.

SR. SOUGARRET : Muchas veces se confunde, ya que hay proyectos PMU y FRIL, que trabajan días sábados.

- APROBACION PROYECTO DE ABASTO DE AGUA, DE 5 COMUNIDADES :

SRA. Ma. ESPAÑA : Los proyectos son: Comunidad autónoma Temucucui, Huañaco Millao, Eugenio Cabrapán, Juan Pinolé y Adolfo Pichilén.

SR. REYES : El abasto se supone que mejora lo que está. La pregunta del equipo técnico era, si la comunidad tenía agua cuando era sequía; la profundización de los pozos, es hasta 10 metros.

Para llamar a licitación, debemos tener las bases administrativas, bases generales, la empresa es de Santiago llamada Hidrofag, y se dedica al tema del agua.

La comisión evaluadora lo ha analizado y deberían estar concluidos dentro de la próxima semana, que fueron los primeros que fueron aprobados por el Concejo, solamente faltaría subir estos 5 al portal.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Cómo está la entrega de agua?

SR. REYES : El camión está con la resolución sanitaria al día, pero está en reparaciones, y comenzaría a funcionar el lunes. Con respecto a los abastos de agua, tenemos un profesional que viene de Subdere, él es Jaime Fuenzalida, y ha sido un importante aporte en los proyectos.

SR. PADILLA : Entonces habría que votar.

SR. REYES : Les solicito, que si conocen a alguna empresa, que este interesada en participar en el tema de los abastos, que los inviten a participar, ya que hay 17 mil millones de pesos en la región disponibles para este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad los proyectos de abasto de agua a las siguientes comunidades indígenas.

1.- Juan Pinoléo M\$16.202.-

2.- Adolfo Pichilén M\$44.759.-

3.- Eugenio Cabrapán M\$20.963.-

4.- Huañaco Millao II M\$32.849.-

5.- Autónoma Temucucui M\$57.833.-

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

4.- CUENTAS :

SR. SANDOVAL : Asistimos junto al Sr. Alcalde, y la representante de la Unicef a un encuentro sobre protección de los Derechos de la Infancia. Habían personas de diferente ámbito local, educadoras de párvulos, profesoras, gente de Salud, asistentes sociales del programa puente del municipio y señalaba que las políticas públicas deben enfocarse a través de la infancia y ese es el mandato del Gobierno, donde se ha dado énfasis a través desprograma Chile Crece Contigo. En la infancia se ha ido implementando distintas políticas de una mejor y mayor formación para fortalecer a las familias en la educación, y también la etnia mapuche, donde se analizó su cultura y su comportamiento.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me pareció muy extraño que no haya asistido la enfermera, ya que a través de ella se ve el control de los niños, por lo tanto noto la ausencia de ésta profesional porque el contacto que tienen los niños desde que nacen en adelante, es muy importante. Además, la importancia que se da a los niños, nosotros no la damos, y tienen el derecho de vivir bien. Los niños deben crecer bien y vivir en condiciones junto a su familia hasta la adolescencia.

Me llamó la atención cuando dijo la Serplac dijo que la Unicef no podían entregar platas percapitadas. Por eso me gustaría un mayor compromiso y participación del Consultorio en estos temas.

VARIOS :

SR. AREVALO : Tengo un encargo para los Concejales de parte de investigaciones, de informarle que tengan cuidado, hoy fui victima de un robo, también lo fue el Concejal Padilla.

Hay un sector de Educación, del personal no docente, que están echando de menos un bono de vestuario, que se les entregó el año anterior, y que este año se les ofreció.

SR. PADILLA : Ese acuerdo, creo que fue para todos los años, no solamente para ese año.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Qué pasó con eso Srta. Ana?

SRTA. SECRETARIA : Estamos buscando el acuerdo.

SR. SOUGARRET : Quiero ver la posibilidad de invitar al Prefecto de Carabineros de Angol, para ver la posibilidad de instalar un retén móvil en Ercilla, ya que muchas veces no aparecen, porque no hay personal.

SR. AREVALO : Mi experiencia del robo, cuando llamé es que no habían carabineros ya que andaban en un procedimiento en Collipulli, y al llegar los carabineros enseguida llegó investigaciones.

Ayer hubo un siniestro en Pitriqueo, se le quemó la casa nueva al hijo de José Luis Toro, ¿el municipio habrá ayudado?

SRA. Ma. ESPAÑA : El municipio tiene mediaguas.

SR. AREVALO : ¿Qué sabe Ud., Anita?

SRTA. SECRETARIA : Desconozco eso, hay un equipo de emergencia, y ya no formo parte de ese grupo, el cual está definido en un listado junto al reloj control.

Encontré el acuerdo de los uniformes de Educación, donde se aprobó el 21 de diciembre del 2007, para entregar un aporte de M\$2.000 de recursos de transferencias al personal no docente del depto. de Educación.

José Luis, me dice que siempre el Concejo toma acuerdos, pero nunca dice de donde sale la plata. Se compraron uniformes, pero con los aportes de transferencia, no fueron aportes adicionales; además habría que ver el Padem, si está contemplado.

En el Padem tienen M\$10.650, para vestuario, pero veré la justificación. De los M\$10.650, se calcula M\$3.000 para personal administrativo educación, personal asistente a la educación. (Página 76).

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar un acuerdo respecto a los uniformes de educación.

SR. SOUGARRET : También un acuerdo para invitar al prefecto de carabineros de Angol.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, para invitar al Prefecto de Carabineros.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, invitar al Prefecto de Carabineros de Angol, o que los Concejales puedan asistir a Angol, durante el mes de febrero del 2010.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, para el tema de los uniformes de educación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar por escrito al Depto. de Educación, el motivo, por el cual no se le entregó uniforme al personal administrativo de Educación, durante el año 2009.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Siendo las 17,15 horas, consulta a los Sres. Concejales si se prorroga la sesión.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza

Se aprueba por 4 votos a 1, prorrogar la sesión, por un solo tema.

SR. SOUGARRET : Quisiera ver el tema de los universitarios, que se exija, que sean alumnos de la comuna; también me gustaría que fueran alumnos del Liceo licenciados de 4° medio, para que estén incentivados a estudiar, además que se evalúe a cada postulante de acuerdo a su ficha de protección social.

SRA. Ma. ESPAÑA : Estoy de acuerdo, con lo que dice el Concejal Sougarret.

SR. SOUGARRET : También de un grupo familiar, que sea uno por familia.

SR. AREVALO : No debería considerarse sólo uno, sino que educar 2 o más hijos, es tanto o más caro que educar a uno.

SRA. Ma. ESPAÑA : También poder considerar un caso especial, que están postulando los 2 hijos de Lorena Briones (Q.E.P.D), Inspectora del Internado del Liceo, que se les de la oportunidad, que tienen una situación precaria.

Habría que tomar la votación, para enviarle la sugerencia al Alcalde; llama a votación.

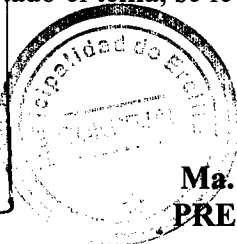
SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba sugerir al Alcalde, sobre la contratación de los estudiantes universitarios, lo siguiente :

- 1.- Solicitar ficha de protección social, para acreditar domicilio y condición socioeconómica.**
- 2.- Que sean alumnos egresados de 4° medio del Liceo**
- 3.- Que se considere un joven por cada grupo familiar, a excepción los hijos de la Sra. Lorena Briones (Q.E.P.D), ex funcionaria del internado municipal, quienes debieran contratarse ambos.**

SRA. Ma. ESPAÑA : Habiéndose agotado el tema, se levanta la sesión a las 17:30 horas.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO




Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 02
ERCILLA, Enero 07 del 2010.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 09**

Se aprueba por unanimidad las bases del cargo Director del Consultorio Ercilla, con las modificaciones realizadas; estando dispuesto el Concejo en someterlas a una nueva y definitiva votación, si existe alguna modificación por parte de la Sra. Sandra Medi.

ACUERDO N° 10

Se aprueba por 4 votos y 1 inhabilidad, que una comisión de Concejales representada por la Concejala Sra. Ma. España Barra y Sr. Sougarret viaje a la ciudad de Curacautín, a fin de averiguar el sistema de licitación de aseo y ornato que esa comuna ha ejecutado.

ACUERDO N° 11

Se aprueba por unanimidad los proyectos de abasto de agua a las siguientes comunidades indígenas.

- 1.- Juan Pinolé M\$16.202.-
- 2.- Adolfo Pichilén M\$44.759.-
- 3.- Eugenio Cabrapán M\$20.963.-
- 4.- Huañaco Millao II M\$32.849.-
- 5.- Autónoma Temucucui M\$57.833.-

ACUERDO N° 12

Se aprueba por unanimidad, invitar al Prefecto de Carabineros de Angol, o que los Concejales puedan asistir a Angol, durante el mes de febrero del 2010.-

ACUERDO N° 13

Se aprueba por unanimidad, solicitar por escrito al Depto. de Educación, el motivo, por el cual no se le entregó uniforme al personal administrativo de Educación, durante el año 2009.-

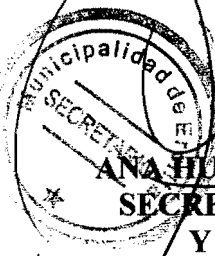
ACUERDO N° 14

Se aprueba por 4 votos a 1, prorrogar la sesión, por un solo tema.

ACUERDO N° 15

Se aprueba sugerir al Alcalde, sobre la contratación de los estudiantes universitarios, lo siguiente :

- 1.- Solicitar ficha de protección social, para acreditar domicilio y condición socioeconómica.
- 2.- Que sean alumnos egresados de 4° medio del Liceo
- 3.- Que se considere un joven por cada grupo familiar, a excepción los hijos de la Sra. Lorena Briones (O.E.P.D), ex funcionaria del internado municipal, quienes debieran contratarse ambos.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 02

ERCILLA, Enero 07 del 2010.-